COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLIVEINTUNO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 09H00, del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en la Ciudadela Kennedy, calle Av. El Periodista s/n y calle Doctor Juan Bautista Arzube en el Centro Comercial Policentro Piso 1 Oficina 21 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Inmobiliaria Poliveintiuno S.A., a) La compañía Agroindustrias Los Ríos Agroríos S.A., propietaria de 10 participaciones accionarias, debidamente representada por el señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, en su calidad de Gerente General; b) La compañía Avícola Industrial Cia. Ltda., propietaria de 10 participaciones accionarias, debidamente representada por el señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, en su calidad de Gerente; c) La Señora Abogada Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, propietaria de 5 participaciones accionarias; d) El señor Ingeniero Pablo Vicente Coello Izquierdo, propietario de 755 participaciones accionarias. Todas las participaciones accionarias son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015
2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, el secretario procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015
2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia Hace uso de la palabra la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, quien manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A.,

correspondientes al ejercicio económico del año 2015, así como el informe del Gerente relativos al mismo período, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento del señor Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los accionistas mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.
3.- Conocer y Resolver el informe del Comisario de la compañía por el año 2015

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2.- Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico del año 2015
3.- Aprobar el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2015

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 11h30.

f) Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, Accionista y Presidente de la Junta. f) Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 30 de marzo de 2016.-

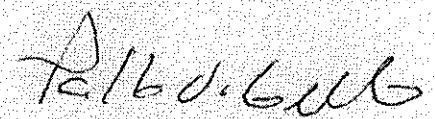

Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo
Secretario de la Junta